



Expediente nº:	<b>11116/2025</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de presupuestos</b>
Asunto:	<b>Aprobación Presupuesto Ejercicio 2026</b>
Unidad Orgánica:	<b>Intervención</b>

## MEMORIA DE ALCALDÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2026, cuyo importe asciende a 68.928.788,84 euros en ingresos y en gastos acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Motril se presenta con nivelado, sin déficit inicial.

El contenido del Presupuesto del Ayuntamiento de Motril para el ejercicio 2026, que se presenta al Pleno para su aprobación, garantiza, tanto en su estado de ingresos como en el de gastos, los criterios presupuestarios de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera establecidos por la normativa vigente, y que se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos	Importe (€)			
	Presupuesto 2025	Proyecto Presupuesto 2026	Variación 2026-2025	
Capítulo 1 Impuestos directos	24.008.063,68	24.408.832,88	400.769,20	1,67%
Capítulo 2 Impuestos indirectos	1.050.951,96	1.090.772,02	39.820,06	3,79%
Capítulo 3 Tasas precios públicos y otros ingresos	10.279.722,83	11.129.944,20	850.221,37	8,27%
Capítulo 4 Transferencias corrientes	29.652.888,64	31.610.143,64	1.957.255,00	6,60%
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	1.102.146,71	675.680,10	-426.466,61	-38,69%
Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales	-	-	-	0,00%
Capítulo 8 Activos financieros	13.416,00	13.416,00	-	0,00%
Capítulo 9 Pasivos financieros	-	-	-	0,00%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>66.107.189,82</b>	<b>68.928.788,84</b>	<b>2.821.599,02</b>	<b>4,27%</b>





Presupuesto de Gastos	Importe (€)			
	Presupuesto 2025	Proyecto Presupuesto 2026	Variación 2026-2025	
Capítulo 1 Gastos de personal	31.575.039,23	31.737.358,10	162.318,87	0,51%
Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	27.384.016,17	31.170.597,77	3.786.581,60	13,83%
Capítulo 3 Gastos financieros	545.775,42	235.108,57	-310.666,85	-56,92%
Capítulo 4 Transferencias corrientes	4.414.287,92	4.464.281,92	49.994,00	1,13%
Capítulo 5 Fondo de contingencia y otros imp	-	-	-	0,00%
Capítulo 6 Inversiones reales	1.058.340,44	1.288.042,48	229.702,04	21,70%
Capítulo 7 Transferencias de capital	600,00	16.600,00	16.000,00	2666,67%
Capítulo 8 Activos financieros	16.800,00	16.800,00	-	0,00%
Capítulo 9 Pasivos financieros	1.112.330,64	-	-1.112.330,64	-100,00%
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>66.107.189,82</b>	<b>68.928.788,84</b>	<b>2.821.599,02</b>	<b>4,27%</b>

El presupuesto del Ayuntamiento de Motril para el próximo ejercicio asciende a 68.928.788,84 euros, lo que supone un incremento del 4,27 por ciento en comparación con las previsiones para el ejercicio 2025.

Las variaciones más significativas en las previsiones de ingresos del ejercicio 2026 respecto a las previsiones del ejercicio 2025 son las siguientes:

En el capítulo 1 de Impuestos directos, el incremento se debe, principalmente, a las previsiones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que han pasado de 2.329.249,54 euros en 2025 a 2.714.922,65 euros en 2026, soportado con el Informe de la Jefa del Servicio de Gestión Tributaria, que ha estimado que en el ejercicio 2026 se producirán ingresos por este impuesto similares a los derechos reconocidos en el ejercicio 2024.

En el capítulo 2 de Impuesto indirectos, el incremento se debe a las mayores previsiones del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras cuyo hecho imponible se produce en el territorio de la E.L.A. Carchuna-Calahonda, conforme al informe de la Jefa del Servicio de Gestión Tributaria.

Las previsiones del capítulo 3 de Tasas, precios públicos y otros ingresos se incrementan, principalmente, por el aumento en las previsiones de recaudación de la tasa de basura industrial (al adaptar la ordenanza a las nuevas exigencias legales y por las nuevas empresas), la tasa de aprovechamiento del vuelo y los recargos de apremio,





## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

intereses de demora y costas de recaudación ejecutiva, todo ello conforme al informe de la Jefa del Servicio de Gestión Tributaria.

El capítulo 4 de transferencias corrientes es el que mayor incremento experimenta respecto a las previsiones del ejercicio 2025, debido, principalmente, a las previsiones de las transferencias por la Participación en los Tributos del Estado (PIE), cuya previsión aumenta en 1.819.242,52 euros (18.940.377,58 euros previstos en presupuesto 2025, 20.759.620,10 euros previstos en presupuesto 2026). No obstante, si lo comparamos con la ejecución real del ejercicio 2025 (20.061.646,82 euros), el incremento que se prevé es de 697.973,28 euros, dada la evolución de los tributos estatales en los últimos ejercicios.

Respecto al capítulo 5 de ingresos patrimoniales, las previsiones disminuyen debido, principalmente, a las menores previsiones de intereses de depósito para el ejercicio 2026, conforme al informe del Tesorero municipal.

Las variaciones más significativas en los créditos de gastos del ejercicio 2026 respecto a las previsiones del ejercicio 2025 son las siguientes:

El importe previsto para el ejercicio 2026 en el capítulo de gastos de personal asciende a 31.737.358,10 euros, lo que supone un aumento del 0,51% respecto al del ejercicio 2025 debido, principalmente, a que el del ejercicio 2025 no incluía las subidas acordadas durante el ejercicio 2025 por el Gobierno Central, si bien el capítulo 1 del ejercicio 2025 incluía la previsión del gasto de personal de 60 días del servicio de limpieza de exteriores, al haberse llevado a cabo la contratación de este servicio por una empresa externa en el ejercicio 2025.

No se incluyen previsiones de gasto en el capítulo 9 de pasivos financieros, ya que hemos conseguido mantener la deuda cero gracias al esfuerzo del gobierno municipal en la contención del gasto y al mismo tiempo disminuye el capítulo 3 de gastos financieros, por la misma causa, lo que permite aumentar las previsiones en el resto de capítulos de gastos, incrementando el capítulo 2, principalmente, para hacer frente al coste de prestación del servicio de limpieza por la empresa externa adjudicataria una vez ajustado el presupuesto a una anualidad completa y para reforzar el coste de los servicios de mantenimiento y mejora de la ciudad, así como incorporando nuevas subvenciones de concurrencia competitiva, tanto en el capítulo 4 como en el capítulo 7.

El capítulo 6 de inversiones también se ve incrementado en todas las áreas, asegurando la ejecución de los proyectos de gasto que se prevén llevar a cabo en el ejercicio 2026.

Las cuentas del año 2026 suponen una consolidación de la senda de estabilidad y saneamiento económico de las cuentas de la ciudad puesta en marcha por parte del equipo de Gobierno municipal. Esta senda de control de gasto no ha impedido que se siga apostando por mejorar los barrios y anejos del municipio, destacando obras históricas como el paseo de las Explanadas, la senda del litoral, el ambicioso plan de asfaltado o la renovación de la totalidad de parques infantiles del municipio, entre otras actuaciones.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en [sede.motril.es/validacion](http://sede.motril.es/validacion)

15704505624144720351

Página 3 / 5



## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

En este presupuesto se recoge una considerable subida en las áreas de parques y jardines y mantenimiento general de la ciudad, incremento que vendrá a abordar el mantenimiento de los nuevos jardines puestos en marcha, consolidándola como una ciudad amable y respetuosa con el medio ambiente. Igualmente, en el área de mantenimiento se verán incrementadas todas las partidas para abordar mejoras en la señalización y mobiliario de los barrios de Motril, así como se dota económicamente de presupuesto para llevar a cabo un plan de mantenimiento de fuentes ornamentales de la ciudad.

El presupuesto de 2026 es un presupuesto que apuesta por seguir mejorando los servicios básicos que ofrece nuestra ciudad y por ello, este año abordaremos una mejora integral del servicio de movilidad urbana, prestado por el autobús urbano, y por ello, pondremos en marcha un nuevo servicio de autobús que incluirá el trayecto de las playas y que se verá modernizado por completo, para hacerlo útil y eficaz.

Con este presupuesto consolidamos el nuevo servicio de limpieza que ha sido un auténtico reto municipal y que afortunadamente ya está dando sus frutos en todos los barrios de la ciudad. El objetivo es seguir avanzando para conseguir, entre todos, una ciudad limpia y cuidada, que ofrezca su mejor imagen para los que viven aquí y que se convierta en la mejor carta de presentación para los que nos visitan.

Las cuentas de 2026 muestran de una manera clara el compromiso con las necesidades básicas de los ciudadanos y el gasto social y lo demuestra un nuevo incremento en la partida a la casa de transeúntes de Jesús abandonado, partida que se han incrementado a más del doble en los últimos años.

Dentro del apartado de mejora del espacio urbano y obra pública, las cuentas continúan apostando por los proyectos estratégicos que se están llevando a cabo en la ciudad, así, continúan con partidas presupuestarias, proyectos como la Senda del Litoral en su tramo de la Playa del Cable, el nuevo centro de interpretación de la Charca de Suárez o por primera vez el Centro Logístico y Empresarial Ciudad de Motril (antes Pue1), que cuenta con una partida propia para avanzar en el inicio de su urbanización.

Sin duda alguna Motril ha consolidado en el año 2025 su imagen turística en el exterior, lo que ha hecho que hayamos notado un incremento en las visitas a nuestra ciudad, bien con turismo nacional o internacional a los hoteles de nuestro municipio o a través del turismo de cruceros y por ello, el presupuesto de 2026 volverá a recoger un incremento récord en el presupuesto de turismo y playas con el que se dará cobertura a nuevas promociones turísticas, dar servicios a los más de 100.000 cruceristas que se prevén para el próximo año o ampliar el servicio de socorrismo en nuestras playas para contar con él más días de verano y por primera vez en el periodo de Semana Santa.

La creación de más y mejores puestos de trabajo constituye otra de las prioridades del presupuesto municipal, por ello, aumentamos la partida para el área de formación y



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en [sede.motril.es/validacion](http://sede.motril.es/validacion)

15704505624144720351

Página 4 / 5



## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

empleo y para el área de juventud, que ya cuentan con nuevas sedes y verán ampliado su equipamiento con estos presupuestos.

Incrementamos las partidas en las áreas de educación, cultura y fiestas, para poder poner al servicio de los ciudadanos más actividades sociales, culturales, educativas y de ocio como punto de encuentro de la sociedad motrileña.

Continuamos con la dotación de los servicios de mejor material y mobiliario para desarrollar sus funciones, con partidas para abordar un recambio progresivo de la flota de vehículos o como una dotación para adquirir mobiliario especial, como el ansiado porta féretros para el cementerio municipal.

Queremos una ciudad más saludable y con posibilidades de practicar deporte y por ello, continuamos con inversiones en materia deportiva, destacando la dotación de césped artificial al campo de fútbol de Puntalón y la inversión en mejora de instalaciones deportivas como la pista del Río Ebro, que será remodelada gracias a los planes de instalaciones deportivos de la Diputación de Granada, plan que, por primera vez, invierte en nuestra ciudad con la colaboración de nuestro Ayuntamiento.

En general, este presupuesto vuelve a poner de manifiesto el compromiso de dar estabilidad presupuestaria al ayuntamiento y a nuestra ciudad con la aprobación de presupuestos de forma anual en tiempo y forma, controlando el gasto y generando confianza a los ciudadanos, inversores y proveedores. Nuestro objetivo es continuar mejorando el día a día de los ciudadanos y ciudadanas que son a quienes nos debemos.

En Motril, a la fecha de la firma digital.

La Alcaldesa



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).  
Autenticidad verificable en [sede.motril.es/validacion](http://sede.motril.es/validacion)

15704505624144720351

Página 5 / 5